 <b>Universidad Zaragoza</b> 1542	<b>CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A LA INVESTIGACIÓN-)</b>	
	REFERENCIA	PRI-037/2023
	Puesto	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación
	LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS	

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 14 de septiembre de 2023, publicada en el Tablón Electrónico oficial (e-Touz), el día 14 de septiembre, por la que se resuelve convocar la creación de una lista de espera de personal técnico, de gestión y de administración y servicios con cargo a financiación externa (PRI-037/2023) en la categoría de Técnico Superior de apoyo a la investigación (LA) en Facultad de Ciencias-Laboratorio IAXO-Laboratorio Subterráneo de Canfranc, este Rectorado resuelve:

**PRIMERO.-** Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos, con expresión de las causas de no admisión, a la citada convocatoria.

**SEGUNDO.-** Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

**TERCERO.-** Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en los tablones de anuncios de la Universidad, para subsanar cualquier defecto que haya motivado su exclusión, a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen su ausencia en las listas, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Igualmente los aspirantes admitidos disponen de idéntico plazo y forma para subsanar aquellos defectos que hayan detectado.


Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*



4ced2a1bbb7522ef91a610386d571b78

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4ced2a1bbb7522ef91a610386d571b78>

CSV: 4ced2a1bbb7522ef91a610386d571b78	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	26/09/2023 15:18:00	



**APELLIDOS Y NOMBRE**

PAREDES PALIZ, DIEGO FABIAN  
FERNANDEZ ARAGON, JORGE  
PEIRO VAL, ALBERTO  
MARQUES GARCIA, JORGE



4ced2a1bbb7522ef91a610386d571b78

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4ced2a1bbb7522ef91a610386d571b78>

CSV: 4ced2a1bbb7522ef91a610386d571b78	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	26/09/2023 15:18:00	



APELLIDOS Y NOMBRE

CAUSA DE EXCLUSIÓN

GRANDE MAINAR, ANDRES

A  B  C  D  E  F



4ced2a1bbb7522ef91a610386d571b78

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4ced2a1bbb7522ef91a610386d571b78>

A. Falta la titulación requerida. B. Fuera de plazo. C. Falta D.N.I. D. No cumplir la base 3.2. de la Convocatoria.  
E. No posee requisito nacionalidad. F. No posee requisito edad.

CSV: 4ced2a1bbb7522ef91a610386d571b78	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	26/09/2023 15:18:00	